

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No 2021-269

07 de marzo de 2023

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2021-269 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2021-269	El señor JUAN CARLOS MONZÓN ALVARADO en calidad de representante legal de la sociedad A&D ALVARADO & DÚRING SAS EN REORGANIZACIÓN	contadora Pública MARIBEL ALAYON SABOGAL identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.367.40 1 de Bogotá, D.C. y Tarjeta Profesional No.157903	02 de marzo de 2023	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 07 de marzo de 2023



ERIKA TATIANA PINILLA VILLALBA
 Secretaria Jurídica
 UAE – Junta Central de Contadores.

Realizó: Diana Robena Forero Aya